

FECHAS ESPECIALES

Gracias Señor
por crear
lo mas bello
de esta tierra

Feliz día
Mujer



Feliz Día del Hombre

Gracias por compartir
con nosotras
sus luchas diarias,
su tenacidad, sabiduría,
tolerancia, alegría
bondad y compañía.

BOLETÍN INFORMATIVO Edición Nro. 1



CONTENIDO



- Actualización Laboral
- Indicadores de Accidentalidad
- Ausentismo Laboral
- Lectura de Interés
- Gestión de los Comités Internos
- Fechas Especiales

EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES E.S.P BELÉN DE UMBRÍA



Fecha de Edición: 03-04-2018

Ivonne Betancur Quintero Pág. 1



Ministerio del Trabajo República de Colombia

RESOLUCIÓN 1111 DEL 27 DE MARZO DE 2017

POR EL CUAL SE DEFINEN LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EMPLEADORES Y CONTRATANTES

Se definen las fases de adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con estándares mínimos de Junio del año 2017 a diciembre de 2019 de la siguiente forma:

Fase	Actividad	Tiempos
1. Evaluación inicial	Es la autoevaluación realizada por la empresa con el fin de identificar las prioridades y necesidades en seguridad y salud en el trabajo para establecer el plan de trabajo anual de la empresa del año 2018, conforme al artículo 2.2.4.6.16 del Decreto 1072 de 2015.	De junio a agosto de 2017
2. Plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial	Es el conjunto de elementos de control que consolida las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las debilidades encontradas en la autoevaluación. Durante este período las empresas o entidades deben hacer lo siguiente: Primero: Realizar la autoevaluación conforme a los estándares mínimos. Segundo: Establecer el plan de mejora conforme a la evaluación inicial. Tercero: Diseñar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, y formular el plan anual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo año 2018.	De septiembre a diciembre de 2017



**A LOS COMPAÑEROS
QUE CUMPLIERON
AÑOS EN EL PRIMER
TRIMESTRE DEL 2018**



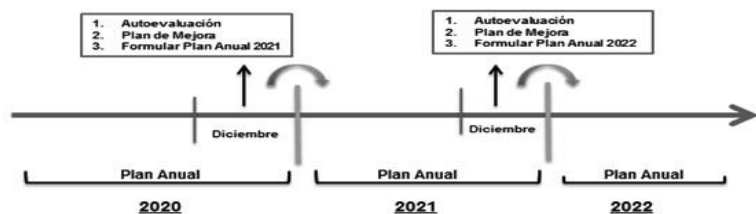
EDER ALAN GUZMAN IDARRAGA
LEIDY JOHANA ARENAS MESA
CAROLINA MARIA JARAMILLO GALLON
ESTHER JULIA ARANGO
SANDRA MILENA GARCIA SANCHEZ
JORGE IVAN TORO GOMEZ
LUIS ALBEIRO RODRIGUEZ GAVIRIA



3.	Ejecución	Es la puesta en marcha del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) se realiza durante el año 2018, en coherencia con la autoevaluación de estándares mínimos y plan de mejoramiento. En el mes de diciembre del año 2018, el empleador o contratante o entidad formula el plan anual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del año 2019.	De enero a diciembre de 2018
4.	Seguimiento y plan de mejora	Es el momento de vigilancia preventiva de la ejecución, desarrollo e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). En esta fase la empresa deberá: Primero: Realizar la autoevaluación conforme a los estándares mínimos. Segundo: Establecer el plan de mejora conforme al plan del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ejecutado en el año 2018 y lo incorpora al plan del sistema de gestión que se está desarrollando durante el año 2019.	De enero a marzo de 2019
5.	Inspección, Vigilancia y Control	Fase de verificación del cumplimiento de la normativa vigente sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).	De abril de 2019 en adelante

El formulario de evaluación de estándares mínimos y los planes de mejora se registrarán en la aplicación habilitada en la página web del Ministerio del Trabajo, a partir de diciembre del año 2020, en adelante. En el año 2020 y en los años sucesivos, el plan de mejora debe dejarse listo y aprobado por la empresa en el plan anual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo desde el mes de diciembre del año anterior. Lo anterior con el fin de empezar a ser ejecutado a partir del primero (1º) de enero del año siguiente, así:

IMPLEMENTACIÓN DEFINITIVA DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DESDE ENERO DEL AÑO 2020 EN ADELANTE



GESTIÓN VS COMITES



PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2018

COPASST



Reunión mensual
Cumple al 100%



Inspecciones
Cumple al 50%



Investigaciones
Cumple al 100%

C.O.E



Reunión Trimestral
Cumple al 0%



Inspecciones
Cumple al 0%

COCOLA

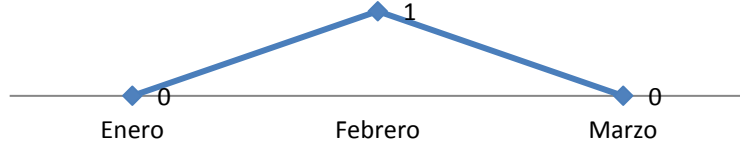


Reunión Trimestral
Cumple al 100%

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

Indicadores de Accidentalidad Primer Trimestre del año 2018

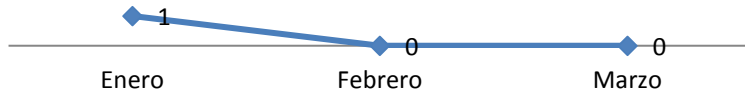
— Número de Accidentes de Trabajo



Para el Primer Trimestre del año 2018 se ha presentado un accidente de Trabajo lo que representa una tasa de Accidentalidad del 3%.

Reporte de Incidentes de Trabajo Primer Trimestre del año 2018

— Nro de Incidentes de Trabajo



Para el Primer Trimestre del año 2018 se presentó un reporte de Incidente de Trabajo.

afirmó que el estrés había afectado su capacidad de cepillarse los dientes y usar hilo dental.

La hormona cortisol está presente en el estrés. El cortisol se acumula en niveles crecientes y puede llevar a la enfermedad periodontal.

El estrés puede afectar la salud bucal de las personas, causando los siguientes problemas:

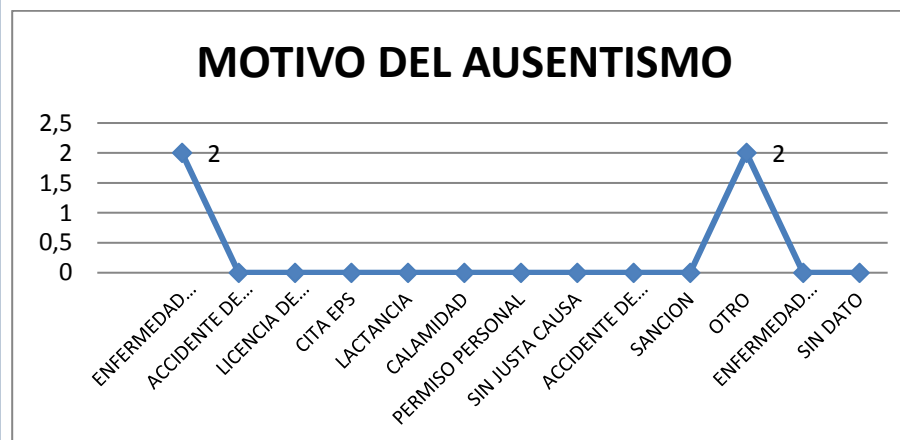
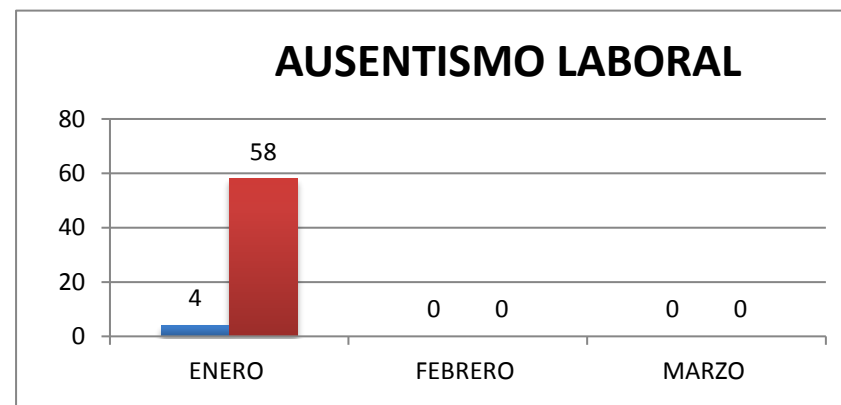
- ✓ Aparición de aftas – Aftas son pequeñas heridas en la boca causadas por virus, bacterias y/o deficiencias del sistema inmunológico.
- ✓ Disfunción de la Articulación Temporo Mandibular y/o Bruxismo – Las personas bajo estrés pueden tener problemas que afectan la articulación Temporo Mandibular (ATM), así como rechinar y apretar los dientes (Bruxismo) durante el día o cuando duermen.
- ✓ Boca seca – El estrés puede afectar el nivel de salivación. Ciertos medicamentos pueden tener influencia sobre el flujo salival.
- ✓ Gingivitis – Varios estudios muestran que el estrés puede afectar la capacidad de realizar una buena higiene bucal y esto desencadena la aparición de inflamación gingival (gingivitis).

Éstos son algunos de los problemas que pueden ocurrir cuando el estrés está presente. Consulte a su dentista, si está pasando por cualquiera de ellos. Intente aligerar el estrés ingiriendo una dieta nutritiva, durmiendo el número de horas necesario por la noche y ejercitándose para reducir la ansiedad y la tensión consecuentes del estrés.

Éstos son algunos de los problemas que pueden ocurrir cuando el estrés está presente. Consulte a su dentista, si está pasando por cualquiera de ellos. Intente aligerar el estrés ingiriendo una dieta nutritiva, durmiendo el número de horas necesario por la noche y ejercitándose para reducir la ansiedad y la tensión consecuentes del estrés.



AUSENTISMO LABORAL



Para el Primer Trimestre del año 2018 se presentaron 58 días de incapacidad 44 días por enfermedad General y 14 días por calamidad doméstica.

Lectura de Interés

COMPRENDIENDO EL ESTRÉS Y SU EFECTO **SOBRE LA SALUD BUCAL**

En estos tiempos de dificultades económicas, en que la tasa de desempleo está en su punto más crítico desde la Grande Depresión de 1929, muchos americanos están bajo estrés debido a la ansiedad y a los problemas de orden financiero. Si no se trata, el estrés puede afectar la mente y el cuerpo, incluso la salud bucal.

El estrés se define como una respuesta fisiológica del cuerpo a situaciones o problemas que pueden afectar negativamente la actitud o el organismo de una persona. El estrés se divide en cuatro categorías: eustrés, distrés, hipoestrés e hiperestrés.

El eustrés es una forma de estrés positivo. Es un estrés motivador y permite que la persona concluya su proyecto o trabajo. El distrés es un estrés negativo que afecta a las personas a través del miedo, frustración y a veces, la ira. El hipoestrés ocurre cuando alguien no está bajo estrés positivo y puede dar origen a más problemas, produciendo tedio y desesperación. El hiperestrés es el resultado del estrés cuando alguien se esfuerza demasiado para cumplir plazos.

Cuando aparece el estrés, más personas son afectadas por hábitos poco saludables o negativos que pueden influenciar su salud bucal, tales como el uso del tabaco y el alcohol, como afirmó el cirujano-dentista Dr. David Cochran, PhD, Presidente de la Academia Americana de Periodontología y profesor titular del Departamento de Periodontología del Centro de Ciencias de la Salud de la Universidad de Texas en San Antonio. Los factores de riesgo – tabaco y alcohol – pueden influenciar el desarrollo de las enfermedades periodontales.

Un estudio publicado en el Journal of Periodontology en 2007 mostró que el estrés interfiere en la higiene bucal, 56% de los participantes del estudio